

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2013
HORA 9:30 AM.



057

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del día diecinueve de Septiembre del año dos mil trece, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Pablo Quiña Capcha, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Jorge D. Chavez Benites.
- Yris Yanet Martínez Buleje
- Ernan Hugo Ramon LLulluy
- David Oscar Cépida Quispe
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las observaciones del consejero Cépida respecto a la aprobación de la autorización de viaje al exterior de la Consejera Almanza, la que fue aprobada y no se encuentra plasmada en el acta respectivo, y de la Consejera Almanza respecto a su informe donde no se ha considerado correctamente el nombre del proyecto defensa ribereña.

DESPACHO.-

- Oficio Múltiple N° 033-2013-MCLCP-HVCA/CER.
- Oficio N° 410-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT.
- Oficio N° 198-2013-MDHH/A.

Pasa a conocimiento
Próxima sesión.
Pasa a orden del día.

INFORMES.-

El Consejero Ramón señala que los informes vertidos en cada sesión de Consejo Regional están quedando en saco roto ya que no se está haciendo el seguimiento de las quejas y denuncias planteadas, asimismo existe el problema de las puesta de primeras piedras ya que han pasado muchos meses y hasta ahora no se inician las obras como es el caso de Pazos y prácticamente se está engañando a la población ya que no hay presupuesto para el inicio de obra.

La Consejera Almanza informa que estuvo 2 días en Castrovirreyña coordinando temas de avance presupuestal y con logística sobre las compras directas que deben hacerse en la provincia y no de Chíncha y otros lugares, participó de la convocatoria de 11 plazas del sector salud y ha revisado los términos de referencia observando las mismas ante el Gerente General, asimismo el problema del viaje a Colombia es una falta de respeto ya que no se había sacado los pasajes de la consejera, por otro lado no se sabe nada sobre la ejecución de acuerdos y ordenanzas regionales por parte del ejecutivo regional.

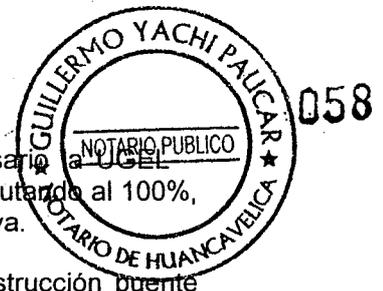
El Consejero Ccoñas manifiesta que es muy lamentable que los informes queden rezando en acta, ya que en Tororumi no se entrega una I.E Inicial obra iniciada en la gestión anterior todavía por el que conversó con el jefe de supervisión de la Gerencia Sub Regional donde no se llegó a ningún acuerdo, sobre la I.E José Carlos Mariátegui se reunió con la parte técnica y se comprometieron a financiar el proyecto esta semana; y también el problema es sobre las primeras piedras ya que han pasado más de seis meses y no se cumple con la ejecución de los proyectos, respecto a PROCOMPITE se reunió con un grupo de productores de palto quienes manifiestan que no se está logrando nada ni brindando los apoyos necesarios.

La Consejera Martínez informa que visitó Pampas para la reunión de la mancomunidad Regional de Los Andes para la elección de representantes, hubo compromisos de elaborar perfiles para beneficio de las tres regiones, por otro lado manifiesta que existe problemas sobre las puestas de primeras piedras de Cusicancha, ya que ha pasado mas de un año y medio y no se inicia con la ejecución de obras; asimismo las obras de Huaytara no se están cumpliendo al



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
YRIS YANET MARTÍNEZ BULEJE
CONSEJERA REGIONAL HUAYTARA





[Handwritten signature]

100% como la carretera Capillas – Sangayaico; el domingo está de aniversario a Huaytara, quienes están preocupados porque su presupuesto no se están ejecutando al 100%, al igual que como en salud donde el jefe de red no conoce la parte administrativa.

El Consejero Cépida refiere que el 17 visitó Añancusi para ver la obra construcción puente Cota donde no se encontró al residente ni supervisor de obras, y esta obra tiene un año y ocho meses y hasta ahora no se culmina, asimismo se halló deficiencias en la ejecución, respecto a la carretera tiene un avance de 80%, faltando en algunos tramos la ampliación de la vía.



PEDIDOS.-

El Consejero Ccoñas solicita informe del Gerente General sobre el presupuesto de la I.E Jose Carlos Mariátegui e I.E de Tororumi.

El Consejero Ramón solicita informe del Director Regional de salud sobre la situación de los hospitales móviles.

La Consejera Almanza solicita informe del Gerente Sub Regional de Castrovirreyna sobre la obra Construcción Vaso de Represamiento Huaracco de Aurahua.

La Consejera Martínez solicita informe del Gerente General y Sub Gerente de Obras sobre el no inicio de la obra Colegio de Cusicancha.

El Consejero Cépida solicita informe del Sub Geente de Obras y Director de Supervisión sobre la Carretera Añancusi – Cota y Puente Cota.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Informe N° 229-2013-GOB.REG.HVCA/GRDS-DRTPE. – Proyecto de Ordenanza Regional referente a la trata de personas, falsas ofertas de trabajo, ventanilla única de promoción del empleo y otros.

El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo sustenta el proyecto de ordenanza regional referente a la Trata de Personas, falsas ofertas de trabajo y otros, para el cual previamente ha distribuido el material correspondiente a cada consejero regional para su revisión.

El Consejero Cépida pregunta que si la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo ya creo la ventanilla única de promoción del empleo, asimismo observa respecto al tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.

El Director Regional de Trabajo señala que ya se instaló la ventanilla única de promoción del empleo en Huancavelica asimismo explica sobre los migrantes y trata de personas.

El Consejero Cépida reitera que se tendría que suprimir del proyecto de ordenanza regional esta parte de los migrantes y trata de personas ya que no se adecúan a la realidad de la región Huancavelica.

La Consejera Almanza observa el proyecto de ordenanza regional ya que se debe tener una estadística de personas afectadas o discriminadas.

El Consejero cépida refiere que si las ONGs no cumplen con esta norma cual es la sanción a aplicarse.

El Director Regional de Trabajo señala que se debe mantener la parte refeente al tráfico de migrantes, asimismo sobre las sanciones está debidamente determinada por la dirección de inspecciones.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
YRIS YANET MARTINEZ BULEJE
CONSEJERA REGIONAL HUAYTARA

[Large handwritten signature]





El Consejero Ccoñas pregunta que necesidad de efectuar una ordenanza regional si todo se encuentra enmarcado en la constitución política y las leyes; asimismo existe una Ordenanza Regional 156 del año 2010 que tendría duplicidad con este proyecto. El Director Regional de Trabajo señala que la ordenanza regional 156 del año 2010 es completamente diferente a la misma que a la fecha se viene implementando.

El Consejero Cépida refiere que esta ordenanza regional tiene que adecuarse a la realidad de la región y asimismo previamente tiene que pasar a las comisiones ordinarias.

El Consejero coñas solicita que se delibere este punto el día de hoy.

El Consejero Ramón coincide con el Consejero Ccoñas y que se delibere este punto en el día sin necesidad de modificar o pasar a comisión.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación las propuestas de aprobar el proyecto de ordenanza regional y pasar a comisión ordinaria de desarrollo social, obteniéndose dos votos a favor de la primera propuesta (Ccoñas Y Ramón) y cuatro votos a favor de la segunda propuesta (Martínez, Cépida, Almanza y Chávez), acordándose por mayoría pasar a la comisión ordinaria de desarrollo social.

SEGUNDO.- Oficio N° 076-2013/GOB.REG.HVCA/GOB.REG.HVCA/GRDE. – Aprobación de la Priorización de las Cadenas Productivas a Nivel de la Región Huancavelica.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico, señala que mediante Oficio N° 076-2013/GOB.REG.HVCA/GRDE, se solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación de la priorización de cadenas productivas del ámbito del departamento de Huancavelica, toda vez que el mismo es requisito ineludible para proseguir con la elaboración de los estudios de pre inversión de los proyectos que vienen siendo formulados por la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones Competitividad e Innovación.

El Consejero Cépida refiere que el año pasado se incorporó la cadena productiva de hierbas aromáticas y solicita que se incorpore esta así como otras.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad incorporar otras cadenas productivas, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las 25 Cadenas Productivas priorizadas por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, las mismas que se adjuntan como anexo del presente Acuerdo de Consejo Regional, con la finalidad de promover y fortalecer las mismas y a al vez permita continuar con la formulación de estudios de pre inversión productivos en el marco del Sistema nacional de Inversión Pública – SNIP.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

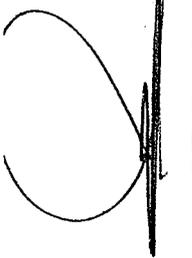
TERCERO.- Informe del Director de Energía y Minas sobre la Electrificación Pampa Junín, Santo Domingo y Huachopuquio.

El Director Regional de Energía y Minas señala que el proyecto viene de la gestión anterior y no se logró concretizar la energización de dichas localidades por motivos que la empresa concesionaria Electro Dunas de Ica no quiere asumir con la administración del mismo por no ser rentable, por lo que a la fecha se ha efectuado las gestiones necesarias para concretizar la energización de las localidades de pampa Junín, Santo Domingo y Huachopuquio, lo que está supeditado a la buena voluntad de la Empresa Electro Dunas y no debe exceder de ser realidad antes de fin de mes.

CUARTO.- Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre el mantenimiento de la Carretera Palmira Alta – Calicanto.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
YRIS YANINET MARTINEZ BULEJE
CONSEJERA REGIONAL HUAYTARA





Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar información documentada al área competente que es la Gerencia Regional de Infraestructura y la Sub Gerencia de Obras.

QUINTO.- Aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal del Gobierno Regional Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional, encargando a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática la convocatoria a los responsables de planificación y encargado de planillas de cada una de las Unidades Ejecutoras.

SEXTO.- Informe del Director de caminos sobre el estado situacional del mantenimiento de rutinario de caminos departamentales.

El Director de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones señala que la infraestructura vial del país, según el sistema nacional de carreteras está dividida en tres: red vial nacional, departamental y vecinal y por función de competencia corresponde la atención de las carreteras nacionales al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a Provias Nacional, las carreteras Departamentales a los Gobiernos Regionales y las carreteras vecinales a los gobiernos locales y es así que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones mediante el Proyecto: Mantenimiento Rutinario Manual de Caminos Departamentales realiza los trabajos de mantenimiento rutinario manual y según D.S N° 036-2011-MTC, se aprueba la actualización del clasificador de rutas definiendo a la región Huancavelica 22 rutas de categoría departamental, el cual tiene una asignación presupuestal de S/. 4'426 547.00 nuevos Soles, con una longitud de 12087+160 Km. Con un total de 493 trabajadores, procediendo a detallar las 22 rutas departamentales.

El Consejero Cépida pregunta por que entregan materiales o herramientas.

El Director de Caminos señala que es porque se hizo gestión por parte de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones ya que se hizo un proceso mixto con el fin de fortalecer esas microempresas.

El Consejero Cépida refiere que existen empresas a los cuales se les ha distribuido las herramientas.

El Director de Caminos refiere que es porque se han presentado en consorcio con Mypes.

La Consejeras Almanza manifiesta que no ha visto en Aurahua a las Asociaciones trabajando en el mantenimiento de las vías.

La Consejera Martínez solicita un informe por escrito y documentado sobre la contratación de estas empresas para brindar mantenimiento, a lo que el Director de caminos da su compromiso de entrega de la referida información.

SÉPTIMO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional del mantenimiento periódico de carreteras a nivel regional.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a una próxima sesión de Consejo Regional.

OCTAVO.- Oficio N° 198-2013-MPH/A.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchuanca señala que mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2012/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 06 de Setiembre de 2012, se aprueba asignar presupuesto a favor de la Municipalidad Distrital de Huanchuanca, para la ejecución de diversos proyectos, por el monto total de S/. 258 131.04 Nuevos Soles, pero que no fue transferido en su oportunidad por cuanto la transferencia ha sido efectuada con posterioridad a la ejecución de los proyectos, es decir cuando la municipalidad distrital había asumido la contrapartida con el Programa Trabaja Perú, por lo que solicita se deje sin efecto

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
YUSI VARELA MARTINEZ RUIZ
CONSEJERA REGIONAL HUAYTARA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
ALFONSO ALONSO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
ALFONSO ALONSO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
ALFONSO ALONSO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



legal el Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2012/GOB.REG.HVCA/CR y requiere transferencia financiera para la ejecución del Proyecto: Mejoramiento de la Vía Urbana Santiago Anyaipoma de Huanchauanca, Distrito de Huanchauanca, Provincia de Angaraes

El Consejero Cépida manifiesta que se encuentra de acuerdo con el pedido del alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchauanca y que se deje sin efecto el acuerdo anterior y asignar el mismo presupuesto para el nuevo proyecto.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del requerimiento del alcalde de la municipalidad distrital de Huanchauanca, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo al Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto legal el Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2012/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 06 de Setiembre de 2012, ello según los fundamentos expuestos ut supra.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Huanchauanca, por el monto de S/. 258 131.04 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de la Vía Urbana Santiago Anyaipoma de Huanchauanca, Distrito de Huanchauanca, Provincia de Angaraes".

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme disponen los Artículos precedentes.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las tres de la tarde con cuarenta minutos, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
[Signature]
PAOLO QUINIA CAPCHA
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
[Signature]
Abog. Jordan Cardenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
[Signature]
YVES YANEV MABLINEZ BALLEJE
CONSEJERA REGIONAL HUAYTARA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
VºBº
ERIVAN FIGUEROA
CONSEJERO REGIONAL HUANCVELICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
VºBº
MILAGRO MANZANA AYATA
CONSEJERA REGIONAL HUANCVELICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
VºBº
ARTURO PONAS
CONSEJERO REGIONAL HUANCVELICA

[Signature]